



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

CONTRATO N° 4/2026

Entre la Municipalidad de Villeta, domiciliada en Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **TEODOSIO GÓMEZ IBÁÑEZ**, con **Cédula de Identidad N° 657.960**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TERRACOM** con **RUC N° 4703960-4**, domiciliada en Calle Gral. Brítez Borges N° 495 c/ 29 de Setiembre, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA**, con **Cédula de Identidad N° 4.703.960**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – LOTE 2- EMPEDRADO EN EL FRACCIONAMIENTO MARIA ESTHER.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- La garantía de cumplimiento de contrato.
- Plan de Higiene y Salubridad a ser presentada por el contratista.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISODERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **484.151**.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 2/2026, convocado por la MUNICIPALIDAD DE VILLETA. La



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBANEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA

TERRACOM
RUC: 4703960 - 4



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISSION: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M.V. N° 380/2026.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Lote 2 - EMPEDRADO EN EL FRACCIONAMIENTO MARIA ESTHER

Grupo 1 - EMPEDRADO EN CALLE 2

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.380	1.337.380	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.240	2.665.600	procedencia: NACIONAL
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.358	2.806.020	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	19.883	6.760.220	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	12.569	14.957.110	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.141	23.967.790	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.144	23.971.360	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.455	4.111.450	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.501	4.166.190	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	3.312	1.126.080	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:					85.869.200	

Grupo 2 - EMPEDRADO EN CALLE 3

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.380	1.337.380	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.240	2.665.600	procedencia: NACIONAL



CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA





Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.358	2.806.020	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	19.883	6.760.220	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	12.569	14.957.110	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.141	23.967.790	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.144	23.971.360	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.455	4.111.450	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.501	4.166.190	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	3.312	1.126.080	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:					85.869.200	

Grupo 3 - EMPEDRADO EN CALLE 4

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.380	1.337.380	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.240	2.665.600	procedencia: NACIONAL
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	2.358	2.806.020	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	19.883	6.760.220	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	12.569	14.957.110	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.141	23.967.790	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL



ING. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA



RUC: 4703960 - 4



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro: Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	20.144	23.971.360	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.455	4.111.450	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.190,00	3.501	4.166.190	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	340,00	3.312	1.126.080	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:					85.869.200	

Grupo 4 - EMPEDRADO EN CALLE 7
Abastecimiento Simultaneo: No

Contrato Abierto: No,

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.380	1.337.380	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	2.240	4.233.600	procedencia: NACIONAL
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	2.358	4.456.620	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	540,00	19.883	10.736.820	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	12.569	23.755.410	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	20.141	38.066.490	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	20.144	38.072.160	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	3.455	6.529.950	marca: EL CAMINO fabricante: TERRACOM procedencia: NACIONAL
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.890,00	3.501	6.616.890	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	540,00	3.312	1.788.480	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:					135.593.800	

Total por 393.201.400



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBANEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA

TERRACOM
RUC: 4763360 - 4



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

lote:

SON GUARANIES: GS. 393.201.400 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ (NO APLICA)

FORMAS DE PAGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: **CONTRA CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA**, aprobada y autorizada por el/la Fiscal de Obras asignado/a por la Institución Municipal, para el pago del último certificado se requerirá la Recepción Provisoria de la Obra que sustituye a la Nota de Remisión.

PLAZO DE PAGO: Dentro del plazo de 15 (quince) días, desde la recepción de la factura por parte de la convocante, la solicitud de pago debe ser presentada con todos los documentos mencionados en los documentos genéricos.

Sobre el monto de la factura a ser pagada al contratista, deducidos los impuestos correspondientes, se retendrá el 0,4% (cero coma cuatro porciento) en concepto de contribución sobre contratos suscriptos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

LOTE 2- EMPEDRADO EN EL FRACCIONAMIENTO MARIA ESTHER

PLAZO DE EJECUCION: 60 (SESENTA) DÍAS CALENDARIO EN SIMULTANEO

LUGARES:

GRUPO 1 - EMPEDRADO EN CALLE 2

GRUPO 2 - EMPEDRADO EN CALLE 3

GRUPO 3 - EMPEDRADO EN CALLE 4

GRUPO 4 - EMPEDRADO EN CALLE 7

El plazo de ejecución es de 60 días, dicho plazo se computará desde la fecha indicada en la Orden de Inicio de Obras. El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de la obra objeto del Contrato. La orden de inicio se emitirá dentro de los 10 días de la firma del Contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

CARGO: Administrador de Contratos

DEPENDENCIA: Dirección de Obras



LIC FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA

TERRACOM
RUC: 4783360 - 4



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro: Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: ERICK ISAIAS BENITEZ MAYER

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA

TERRACOM
RUC: 4703960 - 4



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

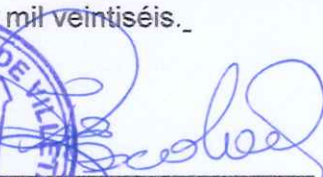
MISSION: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villeta, República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBANEZ
INTENDENTE MUNICIPAL


CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA
CONTRATISTA
 **TERRACOM**
RUC: 4783960 - 4